

En el bydo de m. d. de c. e. e. b. a. n. o. r.

Los vecinos de esta ciudad que aquí firmamos nuestros
nombres por nos mismos y en nombre de los demás ve-
cinos de esta dicha ciudad. Decimos que a nuestro
hicio a benido que a causa de ser los señores de
estas Regidros de esta ciudad pretenden hacer
ordenança para que las juegas puedan apa-
tar en la guerra de esta ciudad libremente
sin pena alguna al qual no se debe dar
gar por el mugo y grande daño que los ve-
cinos de esta ciudad reciben de en las juegas
y juegas en la guerra por lo mas notorio que
los vecinos de esta dicha ciudad no son señores de
sustancia y por los no tablas daños que se les ha
hecho en ellas comiendose los sembrados y destruy-
do los arboledos y por esta causa negocian los
vecinos libremente de sus esguinos y frutos y
lo contra dicen y piden y se aplican nose de luego
a hacer tal ordenança y si dello se matare se
debe muy lado para decir muy en for-
ma su justicia y es por los muchos daños
que reciben de en dar las juegas

